



-2024-475

21231-2024

Manizales, lunes 01 de abril de 2024

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 21231-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se recibe petición en la que manifiestan que en la dirección Calle 28 con Carrera 25 25-12 pendiente, parquean dos vehículos de placas KNR 326 y GTN 779 los cuales no dejan circular a los demás, también como son altos han tumbado la canaleta de predio contiguo. Se ha informado a los agentes de tránsito ellos los han quitado pero cuando se van vuelven y los parquean. Se solicita a la Secretaría de Movilidad que por favor les informen que no parqueen en dicho lugar o tomen las medidas correspondientes (comparendos) para que se subsane dicha situación.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta, el funcionario Hugo Gallego Uribe de la Secretaría de Movilidad, da respuesta a su solicitud mediante el oficio SMM.0669-2024 el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

HUGO GALLEGO URIBE
Secretaría de movilidad

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



SMM 0669 - - - -

Manizales, 01 ABR 2024

Solicitante
ANONIMO

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
REFERENCIA: TRAMITE GED-21231-2024

Cordial saludo,

Dando alcance a su derecho de petición en el cual solicita designar unidades para retirar los vehículos que se estacionan indebidamente en la calle 28 con carrera 25 nos permitimos informarle que al sitio se desplazaron unidades adscritas al grupo de agentes de tránsito, realizando los procedimientos respectivos en el sector.

Así las cosas, le sugerimos de manera atenta que si los vehículos continúan estacionándose indebidamente en el sector, se comuniquen a la línea 8928000 extensión 35205.

Atentamente,

HUGO GALLEGO URIBE
Técnico Operativo
Secretaría de Movilidad

ELABORO BERENICE ARIAS GIRALDO